

# KÍNDER MADAM CURIE DE PUERTO VALLARTA A.C COLEGIO INDIRA GANDHI

"Un buen principio para un futuro brillante"

### PREESCOLAR Y PRIMARIA

JAMAICA 1505, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS C.P. 48330 PREESCOLAR GUAYAQUIL 505, COLONIA LÁZARO CARDENAS C.P. 48330 PRIMARIA PUERTO VALLARTA, JALISCO.

#### INSTRUCTIVO ACERCA DE INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS PARA CURSO 2018 - 2019

#### Estimados padres de familia:

Para cumplir con las indicaciones de la secretarias de comercio y de educación pública, me permito leer ante ustedes el presente instructivo, el cual contiene las normas para precisar los costos educativos de su (s) hijo (s) en el plantel., durante el curso escolar 2018-2019 dichas normas se sujetan al acuerdo publicado en el diario oficial de la federación, el día 10 de marzo de 1992

Conforme al citado acuerdo, comunico a ustedes los puntos siguientes:

# 1. Incorporación

El colegio Indira Gandhi, Preescolar y Primaria, están incorporados a la secretaria de educación pública del Estado de Jalisco, teniendo como clave de incorporación 14PJN0936U en Preescolar y 14PPR0561N en Primaria.

## 2. Formación

Este colegio además de impartir enseñanza como lo marcan los programas oficiales, proporciona a los educandos de nivel Preescolar y Primaria: inglés, computación, música y educación física.

# 3. Planta Física:

Para favorecer el logro de esta formación, la institución cuenta con salones amplios, bien iluminados y decorados de manera tal que proporcionen tranquilidad y por ende mejor enseñanza a los niños, un área de comedor donde se fomenta hábitos de higiene, de buena nutrición, comportamiento y convivencia, patio cívico, una sala de computación.

#### 4. Padres de familia

Inscribir a sus hijos, consientes que el colegio es solo colaborador en la educación que a ustedes corresponde, deberán conocer las normas y reglamento de este instructivo, para que al aceptarlos se comprometan a apoyar el quehacer educativo de la escuela, participando en las actividades correspondientes y asistiendo a las reuniones a las que sean convocados.

#### 5.Los directivos de esta institución:

Con el fin de procurar una mejor educación para sus hijos, los directivos de este plantel podrán atenderlos personalmente, en días hábiles de acuerdo al horario establecido en el proyecto escolar.

Si el asunto es académico o disciplinario, se recomienda hablar con los respectivos maestros, según el horario de entrevistas que se darán a conocer en el proyecto Escolar 2018 – 2019.

## REGLAMENTO INTERNO

Los padres de familia, deberán leer el reglamento del colegio, para conocer cuales son las obligaciones y derechos de los alumnos.



# Preescolar y Primaria

- La hora de entrada es a las 7:45 a.m. se recibirán a los niños a partir de las 7:30 am.
- Después de las 7:45 a.m. se darán máximo 15 min. de tolerancia para ingresar al plantel, pasados estos se cerrara la puerta. Esto debido a que se cuenta con un plan de estudios organizado por disciplinas pedagógicas que requieren ser desarrolladas en el tiempo establecido, además es indispensable crear en el niño el hábito de la puntualidad.
- La salida es a la <u>2:00 p.m</u>. para Preescolar.
- La salida es a la <u>2:30 p.m</u>. para Primaria.

# INSCRIPCIONES

En este colegio cada alumno merecerá el derecho de reinscripción gracias a su buena conducta y aplicación. De lo contrario, automáticamente pierde su lugar. La institución se reserva el derecho a seleccionar a sus alumnos y a todo su personal Docente y de Servicios. Las faltas marcadas de conducta o la notable y constante desaplicación de cualquier alumno, son motivo para que la Dirección del plantel pueda suspenderlo temporal y/o definitivamente del colegio.

- \* Si los padres de familia desean que su (s) hijo (s) continúen en esta institución el siguiente ciclo escolar, deberán solicitar su inscripción o reinscripción en el mes de febrero de 2019.
- **A)** Los alumnos que tengan algún adeudo pendiente, sea del periodo escolar 2017-2018 o bien de años anteriores, perderán el derecho de inscripción, si no saldan su cuenta pendiente antes de pagar la cuota de inscripción.
  - 1) Según el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de marzo de 1992, que dice: "El incumplimiento de la obligación del pago equivalente a TRES MESES por los padres de familia, Tutores o usuarios, libera a la Institución Educativa de la Obligación de continuar con la presentación del servicio". (Cfr., Articulo 7°Diario Oficial martes 10 de marzo de 1992). Por lo que se dará de baja al alumno.
  - **2)** En la primer semana de Febrero recibirá el **DERECHO DE INSCRIPCION** y la **FORMA DE SOLICITUD** (para el próximo ciclo escolar 2019 2020) que deberá llenarse y ser entregada. El importe deberá ser cubierto el día correspondiente a la Inscripción.
- B) Si por alguna circunstancia, una vez pagada la inscripción se viera en la necesidad de cancelarla, si lo comunica a la Dirección antes del 06 de Marzo se le reintegrara el importe completo correspondiente; si este aviso lo hace el 15 de Abril de 2019 se le devolverá el 50%, DESPUÉS DE ESTAS FECHAS NO SERÁ POSIBLE DEVOLVER NINGUNA CANTIDAD
- Seguro Colectivo de accidentes \$300.00
   La cuota del seguro con atención accidentes deberá cubrirse junto con la inscripción anual, por lo tanto es necesario que esta se lleve acabo en el periodo señalado por la institución para entregar a tiempo la documentación requerida por el seguro.

# \$ COSTOS 2018 - 2019

• Mensualidad Preescolar y Primaria: A 11 meses \$2,700.00 el costo de la colegiatura no varía durante todo el ciclo escolar.

El pago de la colegiatura, deberá ser cubierto los 07 primeros días hábiles de cada mes, de no ser así se cobrara un recargo aplicado a su mensualidad, tal recargo será de la siguiente manera:

Colegiatura	Del 1 al 07 de c/ mes	\$2,700.00
Colegiatura con recargos	Del 08 al 16 de c/ mes	\$2,900.00
	Del 17 al 25 de c/ mes	\$3,100.00
	Del 26 al 31 de c/ mes	\$3,300.00

Se les entregara un tarjetón para pagos con la información requerida para realizar depósitos o transferencias electrónicas.

Al tercer mes de no cubrirse la colegiatura causara baja inmediata del alumno.

- Se hará el 10% de descuento a:
  - o Quienes liquiden todo el año durante el mes de Septiembre del 2018.
  - A un hermano

#### **Otros Costos:**

• Uniformes v Útiles escolares

Los padres de familia son libres de comprar tanto los uniformes como los útiles escolares donde más les convenga; pero deben de ajustarse a las indicaciones referentes tanto en el estilo, color, escudo, como la calidad que indique la institución



# CAUSAS DE BAJA DEL ALUMNO

- Al Tercer mes de no cubrirse la colegiatura
- Por agresión física o verbal de algún padre de familia hacia los alumnos, el personal docente, administrativo u otros padres de familia.
- La conducta irrespetuosa del alumno hacia las reglas del plantel, agresión física y verbal hacia sus compañeros, maestros o personal docente y administrativo o a las instalaciones del plantel.
- En caso de daños a la escuela y material pedagógico institucional, el padre de familia o tutor deberá cubrir el costo de reparación que cause el alumno.



- ✓ Si el maestro detecta alguna necesidad especial en el alumno, será indispensable que los padres de familia se comprometan a darle tratamiento y seguimiento médico y mantener al tanto al colegio para que podamos darle el apoyo requerido.
- ✓ Asistir y formar parte activa en las reuniones y actividades que organicemos acerca del sistema de trabajo.



#### ENTREVISTAS

Habrá entrevistas Trimestrales para preescolar y primaria con las maestras titulares y las maestras por disciplina extracurricular con los papás, donde se dará a conocer información sobre el desarrollo de sus niños, siendo una oportunidad para un intercambio de información. (Los papás interesados en obtener una plática antes de las entrevistas previamente calendarizadas deberán solicitarla con anticipación).



El último viernes de cada mes, los niños no asistirán a clases ya que este día se realizarán reuniones (circulo de estudios) para planear y mejorar la práctica docente: dichas reuniones son establecidas por la SEP.

- ✓ Evite que sus hijos acudan al jardín con juguetes pequeños para evitar que se los lleven a la boca, alhajas valiosas, objetos punzo cortantes o cualquier objeto que no preste utilidad al desarrollo de las labores escolares. Por ejemplo, tabletas, celulares, video juegos, etc.
- ✓ Absténgase de mandar comida en envase de vidrio y recuerde marcar debidamente todos los utensilios (recipientes de plástico, termo, loncheras, etc....) con el nombre de su hijo.
- ✓ Deberá entregar y recoger al niño(a) en recepción ya que no se permitirá el acceso a los padres de familia a las áreas ajenas a la oficina.
- ✓ No se entregarán los niños a personas ajenas a sus padres, si no han sido debidamente registrados en la dirección y y deberán presentar su identificación.



# **ASISTENCIAS**

- En caso de que el niño tenga que faltar favor de avisar el motivo.
- en caso de enfermedad, el niño no deberá asistir a la escuela. (En caso de fiebre, catarros, diarrea, alergias, decaimiento, etc.). Evitando así que al alumno sea regresado.
- Por órdenes de la SEP (Secretaria de Educación Pública) la institución no está autorizada a dar medicamentos a los alumnos.



#### **VESTIMENTA**

Uniformes: El alumno deberá acudir como lo muestra la siguiente descripción:

#### UNIFORMES AZUL MARINO DE GALA:

- Niños: <u>Lunes</u>- Pantalón gala, polo amarilla, calcetín azul marino y zapato escolar negro. \*Nota: Los días que no sean de educación física, podrán llevar la bermuda azul marino.
- o **Niñas:** Falda gala, polo amarilla, calceta azul marino y zapato escolar negro.

#### • PEINADO Y ARREGLO PERSONAL:

- o **Niños:** Cabello corto y bien peinado.
- Niñas: Cabello recogido y bien peinado (si usan accesorios que sean de acuerdo al color del uniforme).
- o **Uñas:** limpias, cortas y sin pintar.

El día de deporte el alumno deberá presentarse como lo indica la siguiente descripción:

#### UNIFORME DEPORTIVO.

- o **Niños:** Jersey amarilla, short deportivo, calcetín blancos y tenis blancos.
- o **Niñas:** Jersey amarilla, falda deportiva, calceta blanca y tenis blancos.



• Los padres de familia que deseen festejar el cumpleaños de su hijo podrán llevarlo acabo de manera sencilla (únicamente con un pastel que se repartirá junto con sus compañeros) siempre y cuando se solicite con anticipación y se llene un formulario.



# KINDER MADAM CURIE DE PUERTO VALLARTA A.C. COLEGIO "INDIRA GANDHI"

PREESCOLAR "14PJN0936U" PRIMARIA "14PPR0561N"

#### **ACUERDO DE CONFORMIDAD**

Los que suscribimos Padres o tutores del alumno(a):

		Nombre (s)	
Grupo	Turno		
na vez leído el Acu el reglamento inte	uerdo de Concertación, a erno del colegio, mismo q	probamos su contenido y que apoyaremos para que	
uerto Vallarta, Jal.,	a los	·	
rma y Nombre de c	onsentimiento de los Pac	lres o Tutores	
	el Instructivo para i na vez leído el Acu el reglamento inte ar parte de esta Ins uerto Vallarta, Jal.,	Grupo Turno  Il Instructivo para realizar las inscripciones na vez leído el Acuerdo de Concertación, aj el reglamento interno del colegio, mismo quar parte de esta Institución Educativa lo cuntuerto Vallarta, Jal., a los	

NOTA: FAVOR DE ENTREGAR EN ADMINISTRACION EL REGLAMENTO ESCOLAR FIRMADO.

¡GRACIAS POR SU COOPERACION!